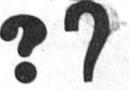


PRIVADA

QUI EL VA PARIR ?



CONSTITUCION DEL SINDICAT D'ENSENYANÇA PRIVADA

Cumpliendo el mandato de la Asamblea celebrada por los trabajadores de la Enseñanza Privada el pasado mes de junio, la comisión gestora, nombrada con tal fin, ha desarrollado el proceso necesario para constituir un Sindicato como lo desean los trabajadores de este ramo.

Las fases para la realización del proyecto se han efectuado por este orden: En primer lugar se nombró una comisión encargada de redactar un proyecto de Estatutos, que posteriormente fue discutido por toda la comisión gestora.

Una vez aprobado (con carácter provisional, hasta que sea discutido y aprobado por todos los afiliados al Sindicato) se pensó en presentar los Estatutos en la AISS con el fin de legalizar el Sindicato y proceder a elaborar la estructura necesaria para su correcto funcionamiento.

Durante este proceso hemos trabajado conjuntamente con el Sindicato de Mestres Estatales, puesto que todos deseamos ir hacia la constitución de un Sindicato de Enseñanza en el cual estén incluidos todos los que trabajan en la enseñanza.

Una vez cumplidos todos los trámites, cuando estéis leyendo estas líneas, nuestro Sindicato tendrá ya entidad jurídica, lo que nos permitirá continuar la lucha en defensa de nuestras reivindicaciones que son principalmente, unas condiciones de trabajo dignas y una mejor calidad de la enseñanza.

Para la consecución de estos objetivos esperamos que todos los licenciados, maestros y Personal No Docente que trabajan en Enseñanza Privada ingresen en este Sindicato que es de todos los trabajadores del sector.

El personal no docente d'ensenyança privada se demana -- quins són els responsables de de la paternitat d'engendre de conveni col.lectiu que vàrem-- deixar néixer i que, si a algú li va donar per viure, a nosaltres, concretament, no.

Nosaltres, treballadors de tercera o quarta categoria, marginats abans, durant i després de la parida d' aquest conveni que només ens ha deixat una repugnant llimosna o, pitjor, la repartició de les sobres.

Tot això pot parèixer plor d'un al.lot malcriat si no estigués més que justificat i demanem si ja no és hora de --en lloc de xerrar-ne avergonyits perquè ens ha sortit tarat---- reconèixer que, si entre tots deixàrem surar tan grossa injustícia, ara ens toca no passar un dia més sense que el -- mal sigui reparat.

I, per acabar, que me contestin pares de familia, emplearis, docents i vosaltres mateixos, no docents, si no hi ha motiu per estar ben plens de que ens diguin que amb un sou de 15.000 pessetes poren viure la mar de bé.

Si algú respon que sí, li agrairíem que ens digués com ho faria perquè nosaltres ho provam i no en treim aguller.

UN RESPONSABLE D'AQUEST PART.

SOBRE LAS

SUBVENCIONES

Como todos sabemos, la Enseñanza Privada funciona en nuestras ILLES gracias a la ayuda económica que aporta el Estado a las empresas privadas dedicadas a esta actividad.

La cuantía de estas ayudas va desde un 35% hasta la totalidad del coste de la enseñanza.

En este artículo, sin pretender llegar al fondo de lo que representa que unos caudales públicos se empleen para financiar a unas entidades privadas que llevan a cabo un servicio público como la enseñanza, daremos nuestro punto de vista sobre este hecho.

La supresión actual de estas ayudas podría llevar a la enseñanza a un cierre casi masivo, sin poder ofrecer nada en su lugar.

Admitido esto, consideramos no obstante, que las actuales subvenciones no deben aumentar en cambi deben acelerarse progresivamente la construcción de centros estatales que ofrecen una enseñanza gratuita y de calidad.

Las subvenciones, ya que están destinadas a la enseñanza deben ser controladas por los protagonistas de ésta: los padres de familia, los profesores y los alumnos.

Según la O.M. de 18-12-76, sobre las subvenciones entregadas a los centros de enseñanza, es obligatorio constituir una comisión en cada centro subvencionado formada por representantes de la empresa, profesores y padres de familia con el fin de controlar el empleo de estas cantidades.

Hasta que se logre una forma más efectiva de control, debemos exigir en cada centro la creación de estas comisiones. Y procurar que la elección de padres y profesores sea democrática.